

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 195

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2016-8665** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Villacarriedo, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016, aprobó inicialmente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Villacarriedo, consistente en la inclusión en dicho Catálogo de la cabaña situada en la parcela 309, del polígono 22, del Catastro de Rústica de Villacarriedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada modificación del Catálogo se expone al público en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que cualquier persona pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Villacarriedo, 29 de septiembre de 2016.

EL alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2016/8665](#)